

REVISTA
DE LA
JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA
DE CÓRDOBA

HOMENAJE A LOS MIEMBROS FUNDADORES
Prof. Efraín U. Bischoff
Dr. Alfredo N. Velázquez Martínez



SEGUNDA ÉPOCA
CÓRDOBA 2002

Festividades cívico religiosas en la Plaza Mayor de Córdoba. Vida cotidiana y arquitectura efímera

*Carlos A. Page**

Resumen

La Plaza Mayor nació con la ciudad, se desarrolló con ella y la simbolizó, siendo las actividades gestadas en su ámbito una representación escenográfica donde se volcaron las costumbres de la sociedad colonial.

Una significativa arquitectura de borde la define en su espacio urbano, pero lo efímero introducido en su contenido, se presentó como verdadero emblema de su propia existencia física.

La vida y la muerte, la alegría y el pesar, la algarabía festiva y el murmurar diario, el intenso comercio y la enigmática ausencia, todo se exterioriza dentro de un calendario anual donde incluso no todo estaba previsto. Pero ese todo es la razón misma de su existencia urbana, modelo de vida de la sociedad española que transplantó en América sus propias costumbres.

Como los demás modelos hispanoamericanos la Plaza Mayor de Córdoba tuvo peculiaridades casi idénticas a ellos, pero con sus variantes y características particulares que la definen con una identidad coherente con su tiempo y espacio.

Summary

The Plaza Mayor or Main Square was born with the city, it developed with it and it became its symbol, being all the activities born within its limits, a theatrical representation where all the customs of a colonial society were expressed.

A significant architecture defines its urban space, but the ephemeral aspect introduced in its contents, appears as a true symbol of its own physical existence.

Life and death, the joy and the grief, the festive humor, the everyday gossiping, the intense trade and the enigmatic absence, everything is expressed within an annual calendar where not everything is foreseen. But that 'everything' is the very reason of the urban existence, a model of life of the Spanish society, which transplanted its cultural identity to America.

Like the other Hispanic-American models, Córdoba's Main Square had peculiarities which were almost identical, but with its own particular characteristics which define it with a special analogy which is undoubtedly coherent with its time and space.

Acerca de la Plaza Mayor hispanoamericana

La ciudad hispanoamericana ha sido profundamente estudiada. Son innumerables los trabajos que sobre ella se han escrito, desde las posturas y disciplinas más diversas. Frente a este copioso cuerpo erudito el tema de la Plaza Mayor pasa a ser sino el fundamental uno de los más relevantes de ese pretérito. Valiosos estudios hacen referencia no solo a los aspectos urbanísticos y arquitectónicos sino también a las relaciones institucionales, los rasgos políticos y religiosos, la vida cotidiana y diversas situaciones que giran entre la vida cultural e incluso los problemas sanitarios y de abastecimiento. Pues la Plaza Mayor representa el centro y corazón de las comunidades urbanas de la colonia, constituyéndose –como expresa Rojas Mix- en el patio de una gran casa como es en definitiva la misma ciudad¹. Todo ello hace referencia a este claro proceso ocupacional iniciado por España con un sólido modelo perfectible y acabado a la vez, que estructuró en América una tipología urbana con una fuerte singularidad.

Para la expansión territorial que imponía el imperio en América, la ciudad fue el enclave de paulatinos avances que surgían definiendo y ocupando el espacio conquistando. De esta manera se conformó una estructura sistémica donde las interrelaciones confluían en los nudos que eran las ciudades y que a su vez se desarrollaban como polos político-institucionales. La ciudad representó un estado intermedio entre la conquista y la colonización, cargando consigo las concepciones jurídicas y materiales, además de los fundamentos económicos y culturales de España.

Si bien existe en ellas un patrón común de diseño urbano, no todas fueron

¹ ROJAS MIX, Miguel. *La Plaza Mayor. El urbanismo, instrumento de dominio colonial*. Muchnik editores. Barcelona, 1978, pág. 115.

iguales, variando su estructura física de acuerdo fundamentalmente a su ubicación geográfica. Pero siempre se preservaron sus funciones tradicionales heredadas del Viejo Mundo.

La política poblacional de España había convertido al territorio americano en un gran laboratorio de ensayos que se extendió entre 1492 y 1573. Periodo en el cual se fundaron alrededor de 250 ciudades², contribuyendo a formar una experiencia y teoría que finalmente se vuelca en las *Ordenanzas de descubrimiento nuevo y población*³ de Felipe II, que el soberano dictó en el bosque de Segovia en 1573.

Esta reglamentación se constituye en una síntesis de una serie de instrumentos legales, ya sea instrucciones, cédulas y actas de fundación, que siempre señalaron a la Plaza Mayor como la base urbanística, el orden y el punto neurálgico de la ciudad. A ello Solano aporta que existe una indudable originalidad en las ciudades americanas en cuanto a la disposición de sus elementos constitutivos. Mientras en España y Europa los edificios más representativos se encuentran dispersos en la geografía urbana, en América se concentran en la Plaza Mayor⁴. De allí también que exista una relación directa entre el status económico y la distancia respecto al centro de la ciudad señalado hace muchos años por Burgess cuando escribió que la Plaza Mayor categorizaba social y económicamente a los poderosos, quedando cada vez más alejados los menos favorecidos⁵.

Las actividades en la Plaza Mayor generaban la circulación de gran cantidad de personas: damas y caballeros, indios y negros, perros, carrozas y carruajes. Así lo testimonian pinturas como la descriptiva Plaza Mayor de Lima de 1680⁶, o la concurrida plaza de México en la obra depositada en el Museo Nacional de Historia⁷. En definitiva la Plaza Mayor era como un gran hueco o vacío que

² El total de poblaciones censadas por Antonio de Alcedo en su Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales, publicado en Madrid en 1789, da cuenta que se encontraban por entonces 8.478, no contabilizándose las que con anterioridad fueron fundadas y posteriormente abandonadas. Esta cifra se desdobra en 8.004 pueblos, 229 villas y 245 ciudades.

³ Las Ordenanzas de Felipe II fueron publicadas en no pocas oportunidades comenzando con el *Cedulario Indiano* de Diego de Encinas de 1596 que fue incorporado a la *Recopilación de las Leyes de Indias*, publicadas en Madrid en 1680. En el siglo XIX fueron editadas en la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía* (Madrid, 1867) y en el siglo XX en tres oportunidades. Una en 1973 en edición facsimilar del Ministerio de Vivienda de Madrid; otra en 1977 por Francisco de Solano *Tierra y sociedad en el Reino de Guatemala* y del mismo autor en 1996, *Normas y Leyes de la ciudad hispanoamericana 1492-1600*, tomo I.

⁴ SOLANO, Francisco de. "Teoría de la Plaza Mayor Indiana. Estado de la cuestión". Separata *VI Congreso Internacional de Historia de América*. Tomo II, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982, pág. 125.

⁵ BURGESS, Ernest. *The growth of the city: an introduction to a research project*. Chicago, 1925.

⁶ DORTA, Enrique Marco. "La Plaza Mayor de Lima en 1680". *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*. España, 1964. Actas y Memorias, Vol. 4, pág. 295.

⁷ GUARDA O.S.B., Gabriel. "En torno a las plazas mayores". *VI Congreso Internacional de Historia de América 1980*. Tomo II, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1982, pág. 351.

respondía a la proporción de la cuadrícula urbana. Allí confluían personas desarrollando actividades específicas que no necesitaban de un ámbito especial pues la misma plaza lo era. Solo y en determinados momentos se incorporaba una arquitectura efímera que definía una función a cumplir en un corto tiempo. Pues llegamos a nuestro tema, en el que pretendemos relacionar la arquitectura con la vida cotidiana, pero para ello veamos primero cómo nace la Plaza Mayor de Córdoba.

Las primeras huellas en Córdoba

Las aguas del Suquía se desplazaban con suma moderación por el valle de Quisquisacate, entre la espesura de matorrales y tunales, a los que le hacían sombra algarrobos, chañares y quebrachos. Entre ellos algunos dispersos asentamientos aborígenes emergían como parte de una naturaleza a la que estaban vinculados desde tiempos remotos. Aquella imaginaria cautela del río respondía al eco de un paso firme y bullicioso que traía gente extraña y que modificaría un hábitat armonioso, para implantar una cultura que no esperaban ni buscaban sus primigenios habitantes. Eran españoles cargados de expectativas y esperanzas que, ante el despertar de una nueva tierra conquistada, descargarían sus bultos para quedarse y formar la ciudad de la Nueva Andalucía.

Fue el 6 de julio de 1573 cuando formalizaron la fundación y el 28 de agosto cuando se trazó el primer plano de la ciudad, con manzanas y parcelas que Jerónimo Luis de Cabrera, como conductor de la expedición, adjudicó a sus seguidores.

En el acto fundacional y como recuerda el doctor Luque Colombres, el fundador “clavó el *rollo e picota* en un ancón a la margen izquierda del río”, emblema de la real potestad, símbolo del gobierno y justicia, agregando que “destinó el terreno circundante para plaza y demarcó dos solares para Iglesia Mayor, donde plantó una cruz de madera”. No repartió solares como se acostumbraba y solo construyó el fuerte en sus inmediaciones.

Un testimonio de aquella primera traza de la ciudad la brinda el Cabildo el 1° febrero de 1576 al manifestar que la ciudad tenía diez cuadras de largo por siete de ancho. Las calles tenían un ancho de 40 pies. Cada solar constaba de 220 pies de lado, es decir que cada cuadra tenía 440 pies.

Una vez resuelto el traslado, “*señaladas calles y quadrada la plaza principal*”, donde algunos vecinos comenzaron a construir sus casas y estaban echados los cimientos de la Iglesia Mayor, el fundador ordenó el 11 de marzo de 1574 que se mude el rollo que estaba en la plaza del antiguo trazado.

La decisión de este traslado respondía a proporcionar una mejor ubicación para

la ciudad, más cercana a las aguas y en lugar llano. Efectivizó aunque formalmente la tarea del traslado, su sucesor el gobernador Gonzalo Abreu de Figueroa quien autorizó la solicitud del Cabildo de Córdoba referida a la reedificación de la ciudad "*haciendo trasa nueva en la misma parte donde está trasada*". Este pedido se fundaba en que muchos vecinos, a los que se les había adjudicado terrenos cerca de la plaza, estaban fuera de la ciudad y su jurisdicción. Por lo que creían conveniente que "*estén todos juntos al redondo de la plaza para acudir a las cosas que sucedieren de la guerra*". Es así que se hace un nuevo repartimiento de solares "*conforme a sus meritos, calidad y servicios*".

La mudanza recién se concretó en 1577, autorizada por don Lorenzo Suárez de Figueroa, teniente general del flamante gobernador, quien recibió instrucciones de su superior para hacerlo, declarar vacíos los solares que repartió su antecesor y romper el primitivo plano. Argumentaba para todo ello que se hacía por no haber cumplido sus ocupantes con el cercado de los solares y por estar la misma "*con algunos defectos*", refiriéndose seguramente a su emplazamiento.

En la sesión del 11 de julio del mismo año el mencionado funcionario presenta al Cabildo la nueva traza. Esta era un modelo similar y obviamente reemplazaba a la anterior, donde no obstante ya se habían levantado los ranchos que servían de templo y convento franciscano y los de morada de Nicolao de Dios y Juan Barragán. Hubo sí algunas variantes en el trazado, aunque emplazado en el mismo lugar señalado por Cabrera, como la reducción del ancho de las calles y sobre todo el emplazamiento de la Plaza Mayor -que como ha dilucidado Luque Colombres- primeramente se la había ubicado en la manzana de la actual Catedral y ésta quizás en la manzana donde se encuentra la plaza ⁸.

Tampoco las más formales *Ordenanzas* de Felipe II se cumplieron a rajatabla. Precisamente en el caso de Córdoba se justifica al no haber recibido seguramente las instrucciones a tiempo, a pesar de haber pasado cuatro años. De esta manera se le dio un espacio rectangular y con la Plaza Mayor en el centro. Pero no se tuvo en cuenta el prohibimiento implícito en las *Ordenanzas* de repartir solares alrededor de la Plaza, como que también se asignó un solar para hospital de pobres no próximo al templo, sino junto con la ronda, es decir en el límite de la ciudad. Por su parte la Iglesia Mayor que se aconsejaba no hacer en la Plaza Mayor se la hizo allí, siendo un rasgo común de las ciudades hispanoamericanas, representando una fuerte afirmación de la iglesia en Indias como no la tuvieron las Plazas Mayores de España ya que las nuestras eran ciudades con un claro sentido evangelizador⁹. La idea de

⁸ LUQUE COLOMBRES, Carlos A. "Sobre la primera traza de la ciudad de Córdoba (28 de agosto de 1573)", *Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, Año II, Nº 1, 2 y 3, Córdoba, 1950.

ubicar el templo frente a la plaza aludía a ciertas ideas platónicas; es decir, servía para que los hombres en su comercio cotidiano, no pudieran mezclar con sus amores los vicios y deseos impuros, el engaño y el robo, tan frecuentes en el ágora como en las plazas comunes ¹⁰.

Festividades cívico-religiosas

Las actividades lúdicas ejercieron múltiples funciones en la ciudad hispanoamericana asegurando la armonía y el control social. Actitudes que la élite gobernante conocía, como aquel cortesano de Carlos II, que dejó bien sentada la necesidad de dar al pueblo español “*pan, toros y trabajo*”. La fiesta también sirve para rendir honores a los gobernantes y se convierte en elemento de prestigio cuando permite a sus gobernantes mostrar su boato y hacer gala de su riqueza, su fuerza y sus cualidades ecuestres. La iglesia, por su parte utiliza la fiesta para exaltar los dogmas católicos manifiestos en la pedagogía de la Contrarreforma y luego como resistencia al espíritu de las Luces ¹¹.

Los ritos de la iglesia ayudaron a crear una conciencia de identidad ciudadana, pues el mismo culto al santo patrón reforzaba la virtud y la lealtad cívica. De allí que las ciudades se esforzaban en obtener parte del cuerpo de su protector y luego rendirle honras con regularidad anual en una procesión. En ésta la participación de las autoridades civiles era definitiva, marcando la relación de poder y haciendo de ella una verdadera “apropiación total de las fórmulas y ritos litúrgicos para santificar el régimen gobernante”¹².

La Plaza Mayor era la que concentraba las actividades de carácter cívico y religioso de la ciudad, donde se realizaban no solo las procesiones del patrono sino también la de otros santos. Estos desfiles eran presididos por el Estandarte de la ciudad que solemnemente llevaba el Alférez Real¹³ y concluían en una misa

⁹ CHEVALIER, François. “La Plaza Mayor en Amérique espagnole. Espaces et mentalités: un essai”. *Forum et Plaza Mayor dans le monde hispanique*. Publications de la Casa de Velásquez. Série “Recherches en Sciences Sociales”. Fasc. IV, Paris, 1978, pág. 109.

¹⁰ BONET CORREA, Antonio. “Le concept de Plaza Mayor en Espagne depuis le XVIe S”. *Forum et Plaza Mayor dans le monde hispanique*. Publications de la Casa de Velásquez. Série “Recherches en Sciences Sociales”. Fasc. IV, Paris, 1978, pág. 95.

¹¹ BENNASAR, Bartolomé. *Los españoles. Actitudes y mentalidad; desde el s. XVI al s. XIX*. Ed. Swan, Madrid, 1985, pág. 148 y sig.

¹² MUIR, Edward. *Fiesta y rito en la Europa moderna*. Ed. Complutense, Madrid, 2001, pág. 296.

¹³ El Alférez Real era miembro del Cabildo y su principal obligación era custodiar y llevar el Estandarte Real a las manifestaciones públicas de las cuales la mayoría se realizaban en la Plaza Mayor. En principio, el Cabildo estaba facultado para nombrar este honorífico y prestigioso cargo. Pero por decisión de Felipe II se produce una explosión en la venta de oficios como el de alguacil, escribano y alférez. Más aún, éstos podían ser hereditarios o bien transferidos en venta a otras personas de acuerdo a la Real Cédula de Renunciasiones del 14 de diciembre de 1606.

oficiada en la Iglesia Mayor. En este sentido tanto la iglesia como el estado utilizaban la plaza como extensión de sus propias actividades internas, llevando hacia afuera una extroversión del culto y del monarca que sacralizaban el espacio público. Los grandes atrios, el cementerio continuo a la iglesia, las procesiones y el vía crucis por la plaza demuestran esta actitud de la iglesia, al igual que la administración de justicia, los pregones y celebraciones reales, por parte del estado. El protagonista siempre será el rey, aunque ausente, delegaba su autoridad en sus representantes locales, que tomaban su papel ostentando un lujo y boato propio de la realeza, produciendo un deslumbramiento en el pueblo que marcaba las jerarquías establecidas. No obstante la falta de la presencia física del rey era a veces sustituida por su retrato que servía a los fines de veneración¹⁴.

Los actos públicos eran coronados con actividades populares. Como bien señala Bonifacio del Carril “desde los primeros tiempos de la vida colonial en las poblaciones de alguna importancia de la América española los fuegos de artificio y las corridas de cañas y de toros fueron entretenimientos obligados en las grandes festividades: juramento de un nuevo monarca, cumpleaños del rey, visitas de personajes importantes, nacimiento de un príncipe, día del santo patrono, y también, los domingos y días de fiesta”¹⁵. Esas eran las actividades que signaban la Plaza Mayor en las tierras de ultramar que poseía la corona. Se desarrollaban en forma bastante continua y profusa sirviendo incluso como instrumento político de sujeción sumamente regulado que sacaba a los vecinos de la monotonía diaria habitual por la que padecían, haciéndolos participar a todos.

Las actividades cívico-religiosas se realizaban dentro de un amplio calendario establecido por la autoridad eclesiástica y aquellas otras imprevisibles ligadas a determinados acontecimientos impuestos por el soberano como muertes, asunciones y visitas distinguidas que llegaban a la ciudad. Además de estas últimas podemos agregar algún triunfo militar en Europa, como la entrada a Barcelona, que en 1653 fue festejada en Córdoba con grandes “*demonstraciones y regocijos*”, con fuegos de artificio y luminarias, tres días de toros y en el último de cañas¹⁶.

A las fiestas religiosas tradicionales se suman también otras eventuales, como la beatificación o canonización de un santo, tan numerosas en el siglo XVII debido al fervor religioso de una sociedad imbuida por el dogma católico impuesto desde el Concilio de Trento. En este sentido son dignas de mencionar las celebraciones que se realizaron con la canonización en 1668 de Rosa de Lima o la triple canonización

¹⁴ LÓPEZ CANTOS, Ángel. *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*. Editorial Mapfre, Madrid, 1992, pág. 26 y sig.

¹⁵ DEL CARRIL, Bonifacio. *La Plaza San Martín. Trescientos años de vida y de historia*. Emecé Editores. Buenos Aires, 1988, pág. 31.

¹⁶ *Actas Capitulares*. Libro X (1650-1663), Córdoba, 1953, pág. 248.

de 1622 de los paladines de la Contrarreforma: Teresa de Jesús y los jesuitas Ignacio de Loyola y Francisco Javier. Incluso era merecedora de celebración el término de alguna epidemia devastadora o algún siniestro excepcional.

Por esos días el ámbito urbano y sus protagonistas experimentaban cambios profundos en la ornamentación de edificios, limpieza de calles, colgaduras en balcones, vestimentas especiales, e incluso, en la ejecución de una arquitectura efímera construida para la ocasión. El resto del año y sólo de vez en cuando, se podía escuchar de los pregoneros (negro, mulato o indio) los bandos de gobierno, anuncio de almonedas y otras noticias de interés que igualmente eran impresos y fijados en las puertas del Cabildo. En este sentido el artículo 18 del Bando de Buen Gobierno del gobernador don Juan Victorino Martínez de Tineo, del 15 de julio de 1749, expresaba que todos los habitantes de la ciudad al escuchar la “caja de guerra” debían acudir de inmediato a la Plaza Mayor para enterarse de lo que sucedía¹⁷. Para el caso de las almonedas, por ejemplo, algunos miembros del Cabildo se ubicaban en la plaza junto a una mesa para poder escribir, mientras el pregonero al son de caja, con clara y alta voz, daba a conocer las propuestas. Paralelamente se prendía una candela para que una vez que expiraba se daba por terminado el remate cuyo resultado se comunicaba al día siguiente cuando comparecían los oferentes.

El calendario litúrgico estaba signado por una serie de festividades, muchas de las cuales se desarrollaban en la Plaza Mayor. En este sentido las procesiones estaban encabezadas por las autoridades eclesiásticas y civiles que, partiendo de la Iglesia Mayor, daban vuelta por la Plaza y en algunas circunstancias extendían el recorrido por otras calles de la ciudad. Delante de la comitiva, y en algunas ocasiones, se realizaban representaciones o mascaradas con la “tarasca” (figura monstruosa parecida a un dragón) que simbolizaba al mal huyendo ante la presencia de Cristo. Detrás del monstruo aparecían un grupo de indios, mulatos y negros danzando, queriendo encarnar los hombres de distintas razas que eran acogidos por el Creador. Por lo menos en las cuatro esquinas de la Plaza se instalaban sendos altares, a costa del Cabildo secular o los comerciantes del sector, marcando descansos en las procesiones. También y a lo largo del trayecto se colocaban arcos de flores por donde pasaba la peregrinación¹⁸.

Si bien las celebraciones estuvieron sujetas a un mismo ritual, entre las fiestas más importantes sobresalía la de san Jerónimo, patrono de Córdoba, que se continúa llevando a cabo el 30 de septiembre. En las vísperas, es decir el día anterior, se

¹⁷ AHMC, Cabildo Documentos II, fs. 214-217.

¹⁸ RIPODAS ARDANAZ, Daisy. “La vida urbana en su faz pública”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina. 3. Período español (1600- 1810)*. Academia Nacional de la Historia, Ed. Planeta, Buenos Aires, 1999, pág. 118.

realizaba una función religiosa y misa con sermón que comenzaba a la tarde con el recibimiento y encuentro de las autoridades en el templo. Una vez concluida la ceremonia la comitiva salía a la plaza, al repique de campanas y disparos de salvas y cohetes, con rumbo al Cabildo, donde el alférez buscaría el estandarte real, llevándolo a la plaza. Allí lo haría tremolar frente a la concurrencia invocando las fórmulas de rigor. Este acto a veces se repetía en otros sitios de la ciudad a donde se trasladaba la comitiva acompañada de la muchedumbre y siguiendo al estandarte. Finalmente las altas autoridades se trasladaban a la casa del gobernador donde eran agasajados con un refrigerio o cena. Al otro día el repique de las campanas de todas las iglesias despertaban a la población que se aprestaba a la solemne misa cantada con que comenzaría la festividad. En la función religiosa se destacaba el sermón que se limitaba a enaltecer al santo patrono hasta desembocar en una apología a España y a sus monarcas. Luego del receso de la siesta se llevaba a cabo la procesión donde otra vez todos se daban cita y el que no lo hacía generalmente era multado.

De esta manera las fiestas patronales se convirtieron en un motivo para el lucimiento y alegría de la ciudad. Pero otras festividades religiosas que se conmemoraban en Córdoba, aunque no con la asiduidad de aquella era la de san Roque, san Sebastián, san Fabián, la de La Candelaria, Nuestra Señora de la Purificación, la Inmaculada Concepción, el popular Corpus Christi instaurado en Córdoba desde 1639¹⁹, Semana Santa y la de santa Rosa de Lima, que al habérsela declarado patrona principal del reino del Perú por bulas del papa Clemente VIII de 1668 y 1669, en la sesión del cabildo cordobés del 23 de mayo de 1670 se acordó realizar las festividades correspondientes²⁰.

Es de destacar que estas funciones religiosas constituían igualmente y en cierta forma una fiesta cívica pues era “ocasión de reafirmar la identidad propia de una ciudad y su sentido de pertenencia y fidelidad a la Monarquía”²¹.

El ingrediente cívico de la acción religiosa era precisamente el acompañamiento del Estandarte Real, símbolo de la autoridad monárquica, que circulaba con el Alférez Real, casi siempre a caballo, acompañado por los vecinos y al toque de

¹⁹ La conmemoración del Santísimo Sacramento tuvo su origen en la visión de una monja cisterciense de Lieja en 1230, cuando Dios le manifestó su voluntad de que los cristianos conmemoraran esa festividad. Recién en 1264 el papa Urbano IV, anteriormente arcediano de aquella ciudad, instituyó el Corpus Christi convirtiéndose en una celebración por excelencia del mundo cristiano. Las procesiones eran presididas por la custodia acompañada por santos y cruces en andas a las que le eran arrojadas rosas a su paso desde los balcones. Pero mayor caracterización lo producían los bailes que generaban tanto negros como indios que convertían a la celebración en un hecho totalmente popular. Esa quizás sea la causa de su total extinción.

²⁰ *Actas Capitulares*, Libro XI (1663-1671) Córdoba, 1954, pág. 402.

²¹ PEÑA, Gabriela Alejandra. “El culto público a los santos de Córdoba del Tucumán”. *II Congreso de americanistas. Año 1997*. Tomo II. Sociedad argentina de americanistas, Buenos Aires, 1998, pág. 273.

cajas y pífanos.

Con respecto al estandarte, sabemos que el mismo día de la fundación don Jerónimo Luis de Cabrera nombró por alférez a Juan Rodríguez Suárez, ordenando a su vez la confección del estandarte. El preciado emblema debía ser *“de la una parte la figura del dicho Santo y de la otra, las armas de la ciudad”*²². No obstante en 1592, al tiempo que ejercía el cargo de Alférez Real don Luis de Abreu de Albornoz, expresaba que *“el estandarte desta ciudad es de tafetán y a servido muchos años y ay necesidad de renovarlo que el tiene de aderezo seys varas de damasco carmesí y seda para las flocaduras y borlas”*²³. Años después se ordenó que se ubiquen en él las armas del rey de un lado y del otro la figura del patrón san Jerónimo junto al escudo de la ciudad, encargándose la tarea a Juan Bautista Daniel²⁴. Fue entonces cuando por primera vez se menciona al escudo real, pues el fundador y sus sucesores nada escribieron al respecto. Posiblemente se habían olvidado y recién entonces se advierte la grave omisión por lo que se confecciona un nuevo estandarte.

Otras descripciones del Estandarte aparecen en variadas Actas, principalmente cuando se lo debía reponer. Así en las vísperas de la festividad de san Jerónimo del año 1639, se expresa del estandarte ser de *“damasco carmesí con un cordón de seda y borlas de seda del mismo color y amarillo”*²⁵. Otra descripción encontramos también en las vísperas de san Jerónimo, en la sesión del 8 de setiembre de 1656: *“Estando sobre la mesa de este cabildo en una fuente de plata el real estandarte que por una parte tiene las armas rreales y por la otra parte la estampa de Santo patron”*²⁶.

La entrega del Real Estandarte -como escribe Punta- era una ceremonia de vieja tradición medieval donde *“Incado de rodillas y puestas las manos juntas entre las*

²² *Actas Capitulares*, Libro I (1573-1587) Córdoba, 1974, pág. 26.

²³ *Actas Capitulares*, Libro II (1588-1599), Córdoba, 1882, pág. 294.

²⁴ *Actas Capitulares*, Libro VI (1619-1623) Córdoba, 1884, pág. 268. Juan Bautista Daniel nació a fines del siglo XVI en Dinamarca, llegando hacia 1606 a Buenos Aires, donde comienza a ejercer su oficio de pintor. Para 1615 contrajo matrimonio en Córdoba con Isabel de Cámara radicándose en dicha ciudad donde alcanza a ocupar un destacado papel como propietario de tierras. En 1653 redacta su testamento aunque recién muere antes de 1662 para algunos autores o 1673 para otros. Pero será en su testamento donde se vislumbra la cuantiosa obra realizada pues en él figuran doscientos cuadros que se encontraban en su casa, además de varios ubicados en la capilla de su estancia. Luego de su muerte, su esposa donó ciento cincuenta de esos cuadros al convento de San Francisco. A pesar de esta cifra cuantiosa solo se conoce a ciencia cierta dos cuadros firmados por Daniel, aunque se le atribuyen muchos, como por ejemplo la serie de la iglesia de la Compañía de Jesús, ubicada entre las empresas sacras. (MESA, José de y GISBERT, Teresa. “El pintor Juan Bautista Daniel”. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, N° 13, Buenos Aires, 1960, pág. 92).

²⁵ *Actas Capitulares*, Libro VIII (1635-1641) Córdoba, 1884, pág. 278.

²⁶ *Actas Capitulares*, Libro X, pág. 544.

del dicho Señor Teniente General dijo que ansia pleito omenaje según y en la forma que lo acostumbrado los caballeros hijosdalgos de Castilla de tenerlo en poder con la dicha desencia y custodia hasta entregarlo a la persona que le compete”²⁷. La supresión del paseo del estandarte aconteció por decreto del Triunvirato fechado el 13 de mayo de 1812.

La solemnidad no dejaba de entremezclarse con lo lúdico, no quedando nunca ausente las luminarias y el ruido causado por los estruendos y fogonazos de las armas de fuego a las que el indiano llenaba de regocijo. Luego vendrían las diversiones y, entre ellas, las *corridas de toros* se encontraba como la principal atracción para los vecinos. Pero no dejaban de faltar las cañas y los fuegos de artificio. Muy rara vez se suspendía, por el contrario, se puede afirmar con seguridad que la fiesta del patrono de la ciudad es una de las pocas tradiciones que año a año se cumplieron hasta la actualidad. Hubo un caso, en 1711, donde el Cabildo decidió postergar las celebraciones porque la ciudad sufría una grave epidemia. La decisión respondía a que los vecinos estaban pobres y de luto, por lo que las autoridades consideraron que la fiesta debía llevarse a cabo con toda “la solemnidad, alegría, gusto y demostración” acostumbrada, por lo cual la suspenden momentáneamente ²⁸.

Celebraciones reales en Córdoba

Otro tipo de acontecimientos se sucedían con relación a ciertos hechos de importancia ocurridos en España y más precisamente con referencia al monarca. De allí que surgen otra serie de celebraciones y fiestas, cuyo ámbito central fue la Plaza Mayor aunque compartida con la Catedral y el Cabildo, inseparables emblemas del poder hispano.

Estos acontecimientos reflejaron “el espíritu de vasallaje a la autoridad Real y la relación directa con formas de expresión religiosa”²⁹. Efectivamente las celebraciones reales, incluidas la muerte, “sirven en América para reafirmar la pertenencia al Imperio español, para mantener viva la presencia del Monarca lejano y para fomentar los sentimientos de adhesión a uno y otro”³⁰. La muerte suscita

²⁷ *Actas Capitulares*, Libro 25, cit. PUNTA, Ana Inés. “Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800). Universidad Nacional de Córdoba, 1997, pág. 243.

²⁸ *Ibid.*, pág. 276.

²⁹ MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María. “La regulación jurídica de lo cotidiano. Fiestas y celebraciones. Córdoba del Tucumán en el último tercio del siglo XVIII”, *X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Veracruz 1992, Tomo I, México, Escuela Libre de Derecho y Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pág. 894.

³⁰ RÍPODAS ARDANAZ, Daisy. “El ingrediente religioso en las exequias y proclamaciones reales”, *Archivum*. N° XVI, Junta de Historia Eclesiástica, Buenos Aires, 1994, pág. 163.

también el arribo de un nuevo y feliz reinado convirtiéndose en el corolario más lógico del amor por la vida. En este sentido el pueblo español hacía de la muerte un verdadero culto, precisamente por ese sentimiento de alegría innato que se expresa en los desmesurados ornatos personales y en la no disimulada ociosidad.

En todos estos actos públicos existía como denominador común la celebración religiosa ya que invocar a Dios se identificaba con una forma de redención hacia el monarca. En tal sentido proliferó una legislación que tenía en cuenta todo lo concerniente al ceremonial, vestuario, formas de actuar, etc. Por su parte la representación del entierro real, como máxima demostración de la reverencia hacia el difunto de acuerdo a su rango, señalaba la sacralización física del ámbito urbano. El ingrediente ritual y esa exteriorización del culto resuelto en forma procesional hacían transformar la ciudad, especialmente su Plaza Mayor, en un ámbito cambiante y adaptable a diversas circunstancias de la vida cotidiana. Pero siempre en el sentido de secularizar una ciudad cuyos pobladores compulsivamente debían participar en forma activa. En ambos casos el ritual del acto funciona como un acontecimiento que se palpita en el lugar como si ocurriera allí mismo. Por ello tanto la misa o el juramento corresponden a la visión tradicional del poder emanado de Dios, pues quienes lo detentan son responsables ante él. Así por ejemplo el *Te Deum* es un agradecimiento al Creador que forma parte del acto sacramental cuyo testigo es Dios. El objetivo principal es el de representar el poder del rey sin reemplazar su persona.

Frente a estas consideraciones se presentan básicamente dos tipos de celebraciones. Por un lado la que hace referencia a la muerte del monarca y por otro la del regocijo de asunción de su heredero. Para las celebraciones fúnebres se montaba un amplio operativo donde se desarrollaba una arquitectura efímera que, en ocasiones, era sumamente magnífica. El elemento arquitectónico de mayor importancia lo constituía el túmulo³¹, cuya temporalidad era evidenciada en los mismos materiales con que se construía: estuco, madera, telas, etc. Su sencilla estructura era de madera, a modo de baldaquino, con un cielorraso de color negro. La decoración aludía a figuras pintadas o esculpidas, con emblemas e inscripciones alegóricas, donde la figura del rey debía ser realzada por todos los medios ofrecidos

³¹ El origen de los túmulos no era en el periodo colonial muy remoto ya que, según Bonet Correa, quien estudió sobre todo los levantados al emperador Carlos V, manifiesta que éstos se levantaron por primera vez en España entre 1539 y 1549. Fue Felipe II quien dictó una serie de disposiciones para cumplir en las principales ciudades del imperio a fin de honrar la muerte de su padre acaecida el 21 de setiembre de 1558. Paralelamente fue muy común que en muchas ciudades se imprimieran libros funerarios que no sólo describen las exequias, sino que también le incorporan grabados de túmulos (BONET CORREA, A. "Túmulos del Emperador Carlos V", *Archivo Español del Arte*". N° XXXIII, España, 1960, pág. 67.) No obstante López Cantos recuerda que su origen debe buscarse en Francia en el siglo XIII, generalizándose al resto de Europa en el transcurrir de los siguientes dos siglos. La primera noticia que de ellos se tiene en España es con las exequias del infante don Alonso en 1365 (LÓPEZ CANTOS, Ángel. *Juegos, fiestas y diversiones...*, pág. 129.)

por la tradición heráldica y emblemática. El túmulo se ubicaba en el crucero de la iglesia mayor o catedral, frente al altar, sirviendo de marco o envolvente de un simbólico féretro obviamente vacío³². El mayor o menor tamaño del túmulo no indicaba la posición social del difunto sino la abundancia y calidad de las velas que se colocaban. Como tipología arquitectónica, el simulacro de una tumba real, constituyó el monumento efímero más importante que produjo el arte en la América Hispana. Capaz de impresionar notablemente a las autoridades y al pueblo, el entorno de su emplazamiento contribuía a lograr una misticidad que se conseguía en un recinto diferente, ante el especial acondicionado de sus muros, en medio de altas bóvedas donde hacían una pronunciada sombra titilante las cientos de velas allí colocadas.

El marqués de Sobre Monte dictó ciertas normas por las cuales debía regirse este tipo de celebraciones teniendo en cuenta la reglamentación dada en España e Indias, principalmente la Pragmática de 1565 y la Real Cédula del 22 de marzo de 1693, referida al moderamiento del uso del luto³³, que fueron las que orientaron a muchas otras.

Indudablemente y como coronamiento de la celebración formal, las corridas de toros, juegos de cañas y sortijas, danzas y desfiles en carros triunfales, alcanzaron contornos notables que brindaron el marco a un conjunto de expresiones que manifestaban el regocijo de la población.

Fallecimientos y coronaciones

En el siglo XVII Córdoba asistió a las juras de los tres últimos reyes de la Casa de Austria. Nos referimos a Felipe III quien juraba en 1598, Felipe IV que lo hacía en 1621 y Carlos II en 1665. Al comenzar el siglo XVIII asumían los Borbones con Felipe V, sucediéndolo Fernando VI en 1746, luego Carlos III en 1759 y finalmente Carlos IV en 1788³⁴.

Desde el primero de los reyes al último, el boato y solemnidad de las celebraciones fueron en ascenso, al igual que la cantidad de días establecidos para las celebraciones, reflejando con ello un aumento en la necesidad de exteriorizar el

³² POUNCEY, Lorene. "Grabados de túmulos peruanos". *DANA*, N° 28/29, Resistencia, Chaco, 1989-1990, pág. 82.

³³ *Catálogo cronológico de Reales Cédulas, órdenes, decretos, provisiones, etc., referentes a América. 1508-1810*. Impr. Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 1938, pág. 104.

³⁴ Fernando VII es rey a partir del 17 de marzo de 1808, pero la abdicación de la familia real a favor de Napoleón, a principios del mes de mayo siguiente, no dio tiempo para que las autoridades procedieran a llevar a cabo las tradicionales ceremonias de proclamación

poder a través de los símbolos.

Los acontecimientos que sucedían en la casa real llegaban al Nuevo Mundo con una demora que en ocasiones llegaba al año. Incluso las noticias arribaban por otras vías antes que por el insufrible correo oficial. Una vez comunicadas, las primeras autoridades daban a conocer a la población la novedad a través del pregón. Luego comenzaban a recibir el pésame de las instituciones civiles, militares, religiosas y gremiales, mientras se construía el túmulo. Tras aproximadamente nueve días de luto se llevaban a cabo las solemnes vísperas y exequias que eran el núcleo principal de la luctuosa celebración.

Para la muerte de Felipe III el Cabildo de Córdoba tomó una serie de disposiciones con respecto a la construcción del túmulo y solemnidades a realizarse en la Catedral y conventos, como la participación de los funcionarios del Cabildo. De tal manera, manifestaba la institución que el túmulo *“sea alto y levantado sobre gradas y tablado con su tunba en el alto con un cuxin y una corona en medio y un estoque y un estandarte digos dos negras y las hachas y cera menuda que fuere necesaria conforme al tumulo el qual ade ser todo de paños negros y en la frente de la tunba se pongan las armas rreales”*. Se encargarían de ejecutar las obras los alcaldes ordinarios y don Luciano de Figueroa depositario general y Francisco Mexía regidor perpetuo.

En otro aspecto protocolar y continuando con los preparativos se envía a los dos alcaldes y a los dos regidores para que recorran los conventos de la ciudad comunicando la noticia y solicitando se canten misas en sus iglesias. También se lo participaría al vicario a quien se lo invitaría a tocar las campanas durante las honras. Finalmente se ofrece al padre Diego de Torres, provincial de la Compañía de Jesús, para que predique en el sermón de las honras. En ese día se establece que la comitiva, tanto en las vísperas como para la misa, partirá desde el Cabildo con sus cabezas cubiertas, en hilera de dos en dos, desde el justicia mayor, alcaldes y capitulares por su antigüedad, y finalmente los vecinos y moradores de la ciudad ³⁵.

A este acto le siguió la jura de Felipe IV. En la ocasión el rey mandó a Córdoba la disposición que se leyó en el Cabildo en presencia del teniente gobernador Juan Martínez de Iriarte donde se expresaba *“mando se hiziese la jura y solemnidad que se requiere en semejantes actos”* ³⁶.

No contamos con mayor información sobre la asunción de su sucesor Carlos II, el joven de tan solo cuatro años de edad que delegó la regencia en su madre y al alcanzar la mayoría de edad en su hermano natural Juan de Austria. En la ocasión el Cabildo dispuso en su sesión del 27 de abril de 1667 que el 5 de mayo se realizara

³⁵ *Actas Capitulares*, Libro VI, pág. 245.

³⁶ *Ibid.*, pág. 309.

la proclamación y para ello ordenaron que “*se aga un tablado en medio de la plaça lucimiento donde abatir el estandarte real y sus banderas y después de aver echo estas diligencias y aclamaciones se pondra el estandarte real en las casas del Cabildo con la guardia necesaria por tiempo de tres dias donde acudirán las companias de infantería del numero y para la forma que a de tener el tablado se cometa a uno de este cabildo*”. El acto comenzaría por la mañana con una misa cantada en la iglesia matriz y por la tarde todos acompañarían a caballo el paseo por la ciudad del estandarte real. Por la noche se encenderían luminarias en el Cabildo y en toda la ciudad³⁷. De esta manera, en el día señalado, llegó al Cabildo el alférez Juan de Liendo con sus mancebos. Estaba esperándolo el teniente de gobernador Gabriel Sarmiento quien recibió el estandarte real y con toda veneración y respeto expresó “*Noble y ylustre ciudad de Cordova este real estandarte que se a levantado por el rey nuestro señor Carlos segundo que biva muchos y felices años en nombre de su majestad lo vuelvo a entregar para que le guardes con la fidelidad, amor y lealtad que le as tenido y en esta conformidad le aclamaras en los tabladros que en esta plaça publica se an levantado para dicho efecto con la solemnidad y forma que en tales actos es costumbre y se me de por ffee y testimonio para que conste y los firmamos todos los de el cabildo*”³⁸.

Fue diferente el fallecimiento del último de los Austria, “el hechizado”, pues luego de transcurrir un nefasto periodo de gobierno y lleno de desventuras para el joven rey, murió en 1700 a los 39 años de edad. El Cabildo de Córdoba estaba en una situación económica delicada y le costó gran sacrificio el gasto de la cera para las cien velas de una libra, veinte antorchas de dos libras y doscientas cincuenta velas de mano, que durante una semana de agosto de 1701 alumbraron el túmulo del rey. Igual fue el esfuerzo que demandó la jura del nuevo rey Felipe V en febrero del siguiente año, aunque no faltaron los vocablos deslumbrantes y el despliegue de terciopelos, cojines y doseles que contrastaban con la empobrecida ciudad, con su polvorienta y calcinada Plaza Mayor del verano mediterráneo. No obstante en el centro de la Plaza Mayor se había levantado un suntuoso tablado cubierto por una alfombra y desde donde el alférez real, teniente general Enrique de Cevallos Neto y Estrada, luciendo su hábito de caballero de Santiago, recitó en alta voz “*Castilla, Castilla, Castilla; Córdoba, Córdoba, Córdoba, por el Rey Católico nuestro señor, que Dios guarde muchos años*”, a lo que el pueblo respondió “*Viva el Rey, nuestro señor*”, para comenzar luego tres festivos y rigurosos días de toros³⁹.

En el caso del fallecimiento del rey Felipe V, su propio hijo, como era costumbre,

³⁷ *Actas Capitulares*, Libro XI, pág. 236.

³⁸ *Actas Capitulares*, Libro XI, pág. 237.

³⁹ LUQUE COLOMBRES, Carlos A. “La Córdoba de los siglos XVI, XVII y XVIII a través de las actas del Cabildo”. *Guía de Córdoba Cultural*. N.º 2. Córdoba, junio de 1980”, pág. 36.

anunció su fallecimiento por Real Cédula del 13 de julio de 1746 manifestando que *“en ocasión de tanto dolor y sentimiento pasar á hazer demostraciones que correspondan á sus fineza; y porque es justo que estas (sin faltar á lo preziso para la decencia se moderen en todo lo posible”*. Agregando que los lutos se deberían hacer de acuerdo a la Cédula del 22 de marzo de 1693 ⁴⁰.

Por otra Cédula del 31 de julio de 1746, el flamante rey ordenaba que *“alceis Pendones en mi Real nombre con el de don Fernando Sexto, y hagais las demas solemnidades y demostraciones que en semejantes casos se requieren, y acostumbbran, acreditando el amor y fidelidad que siempre haveis manifestado al Real Servicio de los señores Reyes mis predecesores”* ⁴¹.

Con la muerte de Carlos III, los cordobeses obtuvieron la noticia del virrey Loreto, unos meses después, cuando a fines de marzo de 1789 se recibió la notificación que, el 23 de diciembre del año anterior, firmó Antonio Valdés y Antonio Porlier, referida al fallecimiento de Carlos III y para que *“el pueblo se enterase de la desgracia ocurrida y celebrase los acostumbrados sufragios...”* ⁴².

En la oportunidad se llevaron a cabo impresionantes ceremonias fúnebres. Al poco tiempo también, la asunción de su sucesor al trono tomó el brillo de un acontecimiento de suma relevancia para la ciudad, como lo acontecido en diversas ciudades que se encontraban bajo el dominio español.

Para la muerte de Carlos III el gobernador Sobre Monte dio a conocer la noticia con un cañón que disparaba un tiro cada quince minutos durante 24 horas. Al retumbar del cañón un pregonero daba a conocer un bando del gobernador, mientras las campanas de las iglesias tañían acompañando la lúgubre noticia.

El Cabildo, por su parte, ordenó al ingeniero voluntario Juan Manuel López que levantara un túmulo en la Catedral y en honor al monarca desaparecido. Efectivamente, además de la construcción y reparación de templos, capillas, fortines, casas de particulares etc. el ingeniero López, era a quien se acudiría cuando se necesitaba erigir arcos de triunfo, tabladros para representaciones escénicas, etc.

Las honras, exequias y sufragios se realizaron en la Catedral, presidiendo el marqués de Sobre Monte en carácter de gobernador-intendente, tal como se sugiere por la Real Cédula que a su vez acentúa la moderación que debía tenerse de lutos y túmulos pero sin faltar a la solemnidad del caso. El templo mayor se adornó para la ocasión siguiendo en cierta forma la tradición medieval. A tal efecto se colgaron de las paredes lienzos negros que, junto a una débil iluminación, creaban un clima

⁴⁰ Museo Mitre. Documentos de su archivo colonial, 1514-1810, 1746 A:B-C.18, N° 10.

⁴¹ *Ibid.*, N° 9.

⁴² TORRE REVELLO, José. “Crónicas coloniales. Exequias fúnebres por Carlos III y fiestas de proclamación de Carlos IV en algunas ciudades del Virreynato del Río de la Plata”, *La Nación*, 29 de mayo de 1927.

lúgubre que sólo era medianamente suavizado con inscripciones insertas en paredes y en el propio túmulo que exaltan las virtudes del difunto.

En la ocasión el deán Gregorio Funes pronunció una oración recordatoria ante una nutrida concurrencia ⁴³ que rodeaba el túmulo donde se había colocado un retrato del rey, realizado por el artista Manuel Javier Garay⁴⁴, donde se podía observar “una ninfa recostada sobre las armas de Córdoba, cuyo rostro acreditaba infinita tristeza; y arriba, entre nubes, camino al Paraíso, se contemplaba la figura del Borbón desaparecido”⁴⁵.

El luto duró seis rigurosos meses como lo imponía la costumbre y ordenaba el virrey, siendo los tres primeros de estricto cumplimiento y señalándose la fecha del 3 de noviembre para celebrar la proclamación del nuevo rey Carlos IV.

De esta manera el dolor de la muerte real era totalmente revertida con la asunción del nuevo monarca, ceremonia que revestía contornos mayores, precisamente por ser un hecho de regocijo. Obviamente ambos acontecimientos se sucedían en corto tiempo, recordemos que en marzo se hacían las honras por el rey muerto y en septiembre ya se aprestaba el Cabildo a concretar los actos correspondientes a la ciudad. Se engalanó la estampa de la Plaza con cuatro arcos adornados con figuras simbólicas, costeados por el comercio y las distintas agrupaciones de artesanos. Pero aquellos ornatos efímeros que insinuaron un cambio de fisonomía tuvieron corta duración y la plaza continuó varias décadas con su primitivo aspecto ⁴⁶.

Con decisión, el gobernador intendente Sobre Monte, dictó un bando referido a

⁴³ Un análisis completo de lo manifestado por Funes, comparado con otros dos sermones realizados en otras exequias puede verse en RÍPODAS ARDANAZ, Daisy. “El ingrediente...”. El sermón fue impreso en Buenos Aires en 1790 en la Imprenta de Niños Expósitos, con el título “*Oración fúnebre que en las exequias del Católico Rey D. Carlos III celebradas en esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba del Tucumán dijo el Dr. D. Gregorio Funes...*”. Existe una copia en el Archivo General de la Nación División Colonia, Sección Gobierno, Intendencia de Córdoba 1788-1790, Sala IX, 5-9-7 y está reproducida en *Archivo del Dr. Gregorio Funes*, con noticia preliminar de Raúl Quintana, Tomo I, Buenos Aires, 1944.

⁴⁴ Manuel Javier Garay, artífice fundamental de las obras que se realizarían por entonces en Córdoba, era pardo nacido en Córdoba en 1752 y fallecido en 1820. Fue el autor del proyecto de la custodia de plata que se conserva en el templo de San Francisco, donde incluso se guarda un dibujo a tinta que certifica su autoría, fechado el 31 de enero de 1805. Pero se lo conoce mayormente por su intervención en el altar de la Soterránea o Nuestra Señora de Nieva, ubicado en la Iglesia Catedral, donde fue asistido por el carpintero Inocencio y tres oficiales, empleando siete meses de ardua labor. En el singular altar luego se colocó una imagen de la virgen traída de España y los cuatro cuadros que aluden a su vida realizados en 1795 en la Academia de Nobles Artes de San Fernando (GUTIÉRREZ, Ramón y PAGE, Carlos *La Catedral de Córdoba* Fundación Centro. Córdoba, 1999, pág. 67.)

⁴⁵ ALTAMIRA, Luis Roberto. *Córdoba, sus pintores y sus pinturas (Siglos XVII y XVIII)*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, N° XIX, Tomo II, Córdoba, 1954. pág. 110.

⁴⁶ MARTÍNEZ, Josefa de los Ángeles y EGUIGUREN, José Armando. *Proceso histórico del paisaje de la plaza San Martín*, trabajo de investigación presentado como requisito para el grado de Especialista en Historia de la Arquitectura, Universidad Católica de Córdoba, setiembre de 1977, pág. 14 (Texto inédito proporcionado por sus autores, a los que agradecemos).

la proclamación que debía ser con “toda la pompa y brillo que corresponde a las circunstancias”, incluyendo severas penas por la abstención⁴⁷. Es así que el 3 de noviembre, fecha prevista para la jura del monarca, los vecinos debían concurrir a la plaza a las 4 de la tarde a caballo y con sus mejores galas en proporción a su clase social. De esta manera se desplegaron ricas telas de terciopelo, brocado o tisú de oro y plata que se prolongaban en los arneses de las caballadas.

La reunión era en el Cabildo, edificio decorado con colgaduras de damasco carmesí. De allí pasaban a la casa del Alférez Real don Ventura Melgarejo para buscarlo junto con el Estandarte Real. Luego atravesaban la Plaza Mayor, recibiendo flores de los habitantes y pasando por los arcos triunfales que habían levantado y costado en cada una de las cuatro esquinas los gremios de plateros, sastres, zapateros, carpinteros, pintores y barberos. Finalmente y donde se ubicaba una compañía de granaderos del batallón de Pardos Libres, atravesaban un gran arco, levantado por los comerciantes. Con 52 pies de altura, estaba ubicado frente al Cabildo, siendo “de estilo jónico, adornado con diversas figuras simbólicas; de su centro colgaba una araña que fue un derroche de iluminación”⁴⁸. Y si de iluminación se trata, en la Catedral se emplearon 50 docenas de lámparas colocadas en la media cúpula, el pórtico y las torres. Veíase desde los balcones todo tipo de colgaduras, además de las muy deseadas luminarias, que no solo estaban colocadas en los edificios públicos sino también en las viviendas durante tres días, cuyos propietarios y en ocasiones alquilaban los balcones. Estas luminarias eran recipientes con grasa de potro o vaca, o bien velas de sebo o cera. En cuanto a las calles cada vecino se ocupaba de limpiarla y regarla. Cabe agregar que en un bando del mes de mayo de 1793, Sobre Monte ordena la obligatoriedad de que todos los vecinos enciendan luminarias en las noches del 24 de agosto, 29 de septiembre (vísperas de san Jerónimo), 3 de noviembre, 11 del mismo mes (cumpleaños del rey), 7 de diciembre (vísperas del día de la Virgen)⁴⁹. A ello podemos agregar que ya en 1787 don Ventura Melgarejo había propuesto en el Cabildo el establecimiento del alumbrado público en la ciudad, con lo cual se colocaron 113 faroles en las cuadras inmediatas a la plaza. Debían encenderse todos las noches que no hubiera luna, y lo harían ocho “mozos” que debían ser mulatos o negros libres, que además debían de mantener los faroles limpios y cuidados⁵⁰.

El salón capitular del Cabildo, si bien estaba en construcción, se había decorado

⁴⁷ MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María. “La regulación...”, pág. 901.

⁴⁸ TORRE REVELO, José. “Crónicas coloniales. Exequias fúnebres por Carlos III y fiestas de proclamación de Carlos IV en algunas ciudades del Virreynato del Río de la Plata”, *La Nación*, 29 de mayo de 1927.

⁴⁹ AHC, Gobierno 14, Exp. 10, fs. 132 al 138.

⁵⁰ AHC, Escribanía III, Leg. 43, exp. 2.

de tal forma que no se notaba, mientras que las autoridades civiles y religiosas, como a su vez los vecinos de más lustre, se ubicaban en los balcones. El principal, en el que se hizo la proclamación “era de forma circular y avanzaba hacia la plaza, y en él, bajo dosel de tizú, entre las columnas de Hércules, se habían colocado las efigies reales, rematándose el adorno superior por una figura que simbolizaba la fama”⁵¹. Allí se formalizó el simbólico acto por el cual el Alférez Real acompañado por los reyes de armas recibieron el estandarte real de manos del gobernador para que se proclame en esta ciudad al nuevo monarca, seguido de 15 cañonazos, campanas y tambores. Posteriormente y luego de las exclamaciones de júbilo el escribano del cabildo, Martín de Arrascaeta, repartió sendas medallas de plata recordatorias entre los vecinos favorecidos que se ubicaban en el balcón del Cabildo que, a su vez, era presidido por las imágenes del matrimonio real. La medalla llevaba grabada en una cara el busto del nuevo monarca y la inscripción: “*Carolus quarto Dei gratia*” y en la otra el escudo de la ciudad con la leyenda “*Proclamatus Cordube Tucumanais, anno de mil setecientos ochenta y nueve*”.

La comitiva se trasladó a otros puntos de la ciudad continuando con el acto de proclamación que se repitió después delante de la iglesia de santo Domingo y frente a la Universidad. Estaba presidida por ocho dragones y un sargento con sable en mano, seguidamente dos escuadrones de caballería, y luego las personas más distinguidas de la ciudad, los miembros del Cabildo, el alférez real en el centro llevando el estandarte y finalmente una compañía de granaderos y dos escuadrones de caballería. Desde la Catedral marcharon por la actual calle san Jerónimo hasta el templo de santo Domingo. Allí esperaban los padres predicadores quienes tenían levantado un tablado cubierto de damasco carmesí con el retrato del nuevo monarca bajo el dosel. Luego de representada la proclamación volvieron hacia la plazoleta de la Compañía de Jesús, donde se detuvieron a repetir el acto. Finalmente volvieron al Cabildo donde en su balcón colocaron el estandarte real custodiado por varios centinelas⁵². La fiesta continuó, en una noche donde la ciudad lucía profusamente iluminada, con un baile en la casa del alférez.

Al día siguiente todas las autoridades y vecinos asistieron a la misa de gracias celebrada en la Catedral donde junto al altar se ubicó el estandarte, seguido del Tedeum. A la tarde comenzaron los juegos populares en presencia del gobernador. Se practicó el juego de cañas y sortijas terminando a la noche con un baile en la casa del gobernador. El día 5 se repitieron los juegos agregándose las danzas que

⁵¹ TORRE REVELO, José. “Crónicas coloniales...”.

⁵² TORRE REVELO, José. *El marqués de Sobre Monie. Gobernador Intendente de Córdoba y virrey del Río de la Plata. Ensayo Histórico*, Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, N° XCIII, Peuser, Buenos Aires, 1946, pág. 36.

realizaron los gremios: los plateros debidamente vestidos con una danza francesa, los herreros y zapateros una china y los pulperos un baile portugués, llevando cada uno un sombrero con la letra que en su conjunto formaban los nombres del matrimonio real. Luego vendrían los desfiles y carrozas donde se destacaba el carro realizado por los comerciantes donde se representaba sobre un elevado trono al rey quien tenía a sus pies cuatro figuras de ninfas que representaban a América, la Memoria, el Entendimiento y la Voluntad. Por otra parte frente al cabildo, según se consigna en un *Memorial Literario*, impreso en Madrid en 1790, se levantó un teatro y se representaron comedias españolas costeadas por el Alférez Real ⁵³.

Luego vendrían otras demostraciones públicas que no sólo se prolongarían por varios días sino que se repetirían para el 11 de noviembre, fecha en que el monarca cumplía años. Este acontecimiento se sucedía año a año pero sin la aparición de los arcos triunfales en la Plaza Mayor que llevaban específicamente implícito el significado de la asunción real.

Todos estos actos realizados en Córdoba fueron motivo para que el virrey Loreto felicitara al gobierno de Córdoba e informara al rey sobre el esmero y fidelidad del pueblo cordobés ⁵⁴.

Otros acontecimientos de la vida real: lutos y casamientos en el reinado de Felipe IV

El reinado de Felipe IV se caracterizó, como ningún otro, por la abundante cantidad de fiestas cortesanas ofrecidas por el monarca. Alegría, despilfarro y bullicio por cierto contrastaban con la miseria pública, los reveses militares y políticos que paulatinamente arrastrarían a España a su decadencia⁵⁵. Obviamente el suntuoso boato de la corte más poderosa del mundo no se repitió en otras regiones y mucho menos en colonias tan distantes como la nuestra. Pero lutos y casamientos signaron una manera de celebrar acontecimientos particulares de la realeza a los que se adhirió sin vacilamientos.

Uno de esos lutos que se llevó adelante en Córdoba fue por ejemplo el de la reina Isabel quien fallecía el 6 de octubre de 1644, mientras el rey Felipe IV se encontraba en Zaragoza preparando la guerra de Cataluña alentada por Francia. La noticia llegó

⁵³ BISCHOFF, Efraín U. *Tres siglos de teatro en Córdoba 1600-1900*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas. Serie Histórica, N° XXXI. Córdoba, 1961, pág. 23.

⁵⁴ MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María. "La regulación...", pág. 903.

⁵⁵ DELEITO Y PIÑUELA, José. *El rey se divierte*. Alianza Editorial, Madrid, 1988, pág. 162.

a Córdoba y fue leída en la sesión del Cabildo del 5 de septiembre del año siguiente. La carta era del gobernador, quien ordenaba *"por lo que toca a esa ciudad ustedes mandaran luego que rrescivan esta publicar que todos los vecinos della pongan luto y se hagan las obsequias y onras acostumbres y devidas a tan justo sentimiento"*. Pero como la mayoría de los capitulares estaba fuera de la ciudad se mandó a llamarlos para acordar el día y forma de llevar adelante el mandato. La próxima sesión, del 2 de octubre, *"se acuerda por boto y paresceres de todos la forma del tumulo y de donde se a de costear e los oficiales y peones del y adorno de bayeta negra sera ynsinias rreales y corona y setro y masas y demas aderentes necesarios y que se asigne y señala el dia en que se ha de hacer para que dos diputados los que nombrare este cabildo en su nombre se lo hagan saber al señor dotor adrian cornejo cura y vicario para que su merced con todos sus eclesiásticos acudan las visperas y dia de onrras a los oficios y para que ansi mismo lo hagan saber a todos los prelados de las rrelixiones para que con sus comunidades acudan y ansi mismo para que asistan antonio Ferreira⁵⁶ maestro escultor a quien esta cometido la fabrica del tumulo"*. Finalmente acordaron que el lunes próximo serían las *"obsequias y honras"* y el martes las *"obsequias"* en la iglesia parroquial⁵⁷.

También se sumó en poco tiempo la muerte del príncipe Baltasar Carlos, hijo del rey Felipe IV. El heredero del trono frisaba los 17 años y recién había contraído matrimonio con su prima la archiduquesa Mariana de Austria de tan solo 14 años de edad. Una indisposición en vísperas del aniversario de la muerte de su madre fue la causante de su deceso, ocurrido el 9 de octubre de 1646. No obstante la fecha del apesadumbrado acontecimiento, recién en la sesión del 16 de abril de 1648 el mismo gobernador Gutierre de Acosta y Padilla leyó la Cédula Real que el rey firmaba en Zaragoza casi dos años antes. Lo hicieron todos respetuosamente parados y con sus cabezas descubiertas y una vez leída pasó de mano en mano por los cabildantes quienes la besaron. En definitiva manda que todos se vistan de luto y rindan las honras y demostraciones, similares a las que se hicieron con la reina⁵⁸.

En la sesión del 9 de junio de 1648 se conoció la noticia de los preparativos de la segunda boda real de Felipe IV con la archiduquesa Mariana de Austria, es decir con la que había sido su nuera y obviamente seguía siendo su sobrina. Para la ocasión se propuso que las fiestas se realizaran el 9 de septiembre, ordenándose que

⁵⁶ En otro párrafo se señala a Antonio Ferreira como *"maestro arquitecto"*. Este parece ser el mismo que, junto a varios técnicos de la ciudad, fueron convocados en 1646 por el Cabildo de Córdoba para que emitiera su opinión en la construcción de un dique y acequia que se pensaba construir pues *"sabe y entiende de tales obras"* (FURLONG SJ, Guillermo, *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica*. Editorial Huarpes, Buenos Aires, 1945, pág. 71.)

⁵⁷ *Actas Capitulares*, Libro IX (1643-1650) Córdoba, 1952, pág. 228 a 229.

⁵⁸ *Ibid.*, pág. 532.

“se hagan fiestas y corran toros y se jueguen cañas y una máscara la víspera por la noche con luminarias y por todas las cassas y el día de la dicha festividad”. Los encargados de organizarla fueron el alférez real José de Quevedo y el regidor Francisco Ferreira ⁵⁹.

Recepciones

Al igual que para los nacimientos, bodas reales y cumpleaños, las recepciones de visitantes ilustres eran celebradas con misas, luminarias y fuegos de artificio, además de juegos y diversiones populares.

El arribo de altas autoridades era motivo de la realización de festejos en que participaba casi toda la población. Estos acontecimientos estaban signados por una serie de simbolismos que giraban en torno al ceremonial empleado. En tal sentido el hecho de ir a recibir al visitante a las afueras de la ciudad, hacía alusión al relato bíblico de la entrada de Jesucristo a Jerusalén el domingo de Ramos. Con ello se expresaba la autoridad espiritual que se le concedía al esperado visitante, destacando por otro lado el apoyo al culto de la realeza de origen divino. Por otra parte la construcción de arcos en el ingreso, en las calles o en la plaza de la ciudad daba la idea del triunfo, que se enfatizaba en el mundo clásico, insinuando que el visitante podía sentirse conquistador de la ciudad⁶⁰.

Efectivamente el ritual comenzaba con la salida de la ciudad de las máximas autoridades locales que iban en busca del visitante. Una vez concretado el encuentro todos se dirigían a la ciudad, donde primeramente asistían a la Catedral para dar gracias por el viaje. De allí partían al Cabildo donde eran saludados en una ceremoniosa recepción. Cuando la visita era un clérigo, a las autoridades civiles se les sumaban las órdenes y cofradías, acompañadas con el repique de las campanas.

Circunstancialmente y aprovechando el material empleado para la proclamación de Carlos IV se repitieron aquellos actos a principios del mes de diciembre de 1789 en oportunidad que visitara la ciudad el nuevo virrey Nicolás de Arredondo y su esposa. Se agregó a lo realizado anteriormente la representación de unas comedias, en la que en una de ellas se recitó una loa en elogio a su majestad. Para ello se levantó un tablado que sirvió de teatro en la plaza frente al Cabildo.

Pero hubo muchas otras recepciones y en este sentido si nos remontamos a los primeros años de la ciudad encontraremos la visita del adelantado don Alonso de Vera y Zárate en 1619 quien venía a asumir el cargo de gobernador del Tucumán.

⁵⁹ Ibid., pág. 552.

⁶⁰ MUIR, Edward, pág. 306.

Se lo esperaba con gran expectativa mucho antes de que partiera de España. El Cabildo dictó algunas disposiciones tendientes a recibirlo y brindarle alojamiento. A tal efecto le prepararon la casa del recientemente fallecido Sebastián de Tejeda, ubicada frente a la iglesia de santo Domingo. En el Cabildo y en presencia de sus autoridades exhibió sus títulos y prestó juramento, nombrando luego a su teniente de gobernador, para partir rumbo a Santiago del Estero, sede de la gobernación previa estadía en la estancia de Totoral⁶¹.

En ese mismo año llegaba el obispo Dr. don Julián de Cortázar, quien el 26 de julio lo hacía a la estancia de Totoral, arribando a la mediterránea ciudad por primera vez. El cabildo saldría a recibirlo en las afueras de la ciudad y lo acompañaría a la casa que le había conseguido⁶².

Unos años después el presidente de la Audiencia de Chuquisaca informaba al Cabildo de Córdoba que pasaría por la ciudad el visitador por lo cual ordenaba “*se hagan las demostraciones justas por la que se debe a tal persona*”. En la sesión del 25 de enero de 1639 se menciona que saldrían a recibirlo a 20 leguas de la ciudad donde lo acompañarían hasta llegar a ella. El cortejo estaría compuesto por diversos funcionarios del Cabildo. Al llegar a la ciudad “*anse de jugar cañas y correr toros y la noche que llegare a esta ciudad a de aber luminarias y correr achones –el día que llegare a de salir el capitán Pedro de Salas con la compañía de infantería española asta dos quadras ó menos desta ciudad y las guardias modo y forma que a de aber queda a orden y disposición del capitán Don Nicolas de Valdivia y Brizuela justicia mayor–* “. Para armar la plaza de toros y cañas se comisionó a José de Quevedo y a Antonio Montero Bonilla. Además de hacer el toril se ordenó lo de rigor: que “*se pongan arcos para la entrada*”⁶³.

Otras visitas a la ciudad harían en distintas épocas el gobernador Francisco Gil Negrete, quien llegaría a Córdoba el 24 de junio de 1650. Dos meses antes el Cabildo se aprestaba para el recibimiento, encomendando al alcalde ordinario capitán Antonio Maques Correa de Saa y al regidor Francisco Ferreira para que lo esperaran en Río Tercero y de allí acompañarlo hasta Córdoba. El capitán Francisco de Losa Bravo procuraría una morada para el visitante y el capitán Lázaro de Molina debía hacerse cargo de la construcción de “*los arcos de las bocacalles*” por donde ingresaría el mandatario. Finalmente el alférez Juan de Liendo debía procurar un tablado para que el gobernador hiciera la jura correspondiente, pues recién asumía⁶⁴. Luego habría juegos de toros y cañas, hasta que finalmente partiría a su

⁶¹ LUQUE COLOMBRES, Carlos A. *Don Juan Alonso de Vera y Zárate. Adelantado del Río de la Plata*. Instituto de estudios Americanistas, N° 9, Universidad Nacional de Córdoba, 1944, pág. 23.

⁶² *Actas Capitulares*, Libro VI, pág. 55.

⁶³ *Actas Capitulares*, Libro VIII, 1884, pág. 259.

⁶⁴ *Actas Capitulares*, Libro IX, pág. 708.

destino para ocupar sus funciones tan sólo por un año pues repentinamente falleció el 13 de junio de 1651⁶⁵.

Otro de los gobernadores que pasaron por Córdoba fue don Pedro de Montoya Caballero, quien en 1663 se hizo cargo de la gobernación. En la oportunidad su visita se hizo coincidir con la festividad de san Jerónimo, justificándose la unificación de ambas celebraciones porque la población se encontraba resentida ante una reciente epidemia de langostas⁶⁶. Al año siguiente asumió como gobernador don Alonso de Mercado y Villacorta y también llegó a Córdoba en las vísperas de la festividad de su patrono⁶⁷.

Toros, cañas y juegos artificiales

Todas las celebraciones, excepto las luctuosas, irían ungidadas por una serie de diversiones practicadas en la península desde el medioevo, con todo el sentido caballeresco y cortesano del humanismo, pero con una carga de violencia muy grande, nacida de un pueblo cargado de un eminentemente desarrollado espíritu conquistador.

La ibérica tradición de las corridas de toros se introduce en Córdoba en su mismo momento fundacional en 1573, cuando Jerónimo Luis de Cabrera estableció que en el día del patrono de la ciudad "*haya toros y juegos de cañas*". Igualmente otra fiesta en la que el mismo fundador señaló que se realizaran corridas de toros, aunque no siempre concretada, fue la de la Virgen de Nuestra Señora de Francia, advocación dada a la Iglesia Mayor que se conmemora el mismo día que la Inmaculada. Recién en 1601 el Cabildo se percata que debe cumplir con lo instituido por el fundador, es decir, celebrar el día de Nuestra Señora de la Peña de Francia y para ello "*diciendo vísperas y misa solene el dicho día y corriendo toros la víspera y En el interin...*"⁶⁸.

Pero el espectáculo nunca llegó a tener un edificio destinado a la función taurina como fue el caso de Buenos Aires, lugar donde la costumbre comenzó en 1609, siendo recién en 1793 cuando quedó inaugurada la Plaza de Toros en el "*hueco de Monserrat*", con capacidad para dos mil personas. Una nueva fue autorizada a construir por el virrey marqués de Avilés en El Retiro (hoy plaza San Martín) siendo

⁶⁵ MAEDER, Ernesto J. A. *Nómina de gobernadores civiles y eclesiásticos de la Argentina durante la época española (1500-1810)*. Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Noreste, s-f., pág. 58.

⁶⁶ *Actas Capitulares*, Libro XI, pág. 29.

⁶⁷ *Ibid.*, pág. 111.

⁶⁸ *Actas Capitulares*, Libro II, pág. 223.

inaugurada en 1801⁶⁹.

Esta situación de no tener sede edilicia propia no era una falencia solo de Córdoba pues en todo el imperio español no hubo un ámbito destinado a las corridas hasta entrado el siglo XVIII, cuando se produce una especie de señalización de funciones que se retiran de las Plazas Mayores. Incluso en Buenos Aires, a pesar de tener su Plaza de Toros, las fiestas oficiales siguieron haciéndose en la Plaza Mayor.

En los días de corridas de toros, como sucedía en casi todas las ciudades americanas⁷⁰, las calles que daban a la plaza eran cerradas con carretas, además de tablas y cueros que cubrían los huecos. Allí se construía el toril de aproximadamente 60 varas de lado. Los balcones y ventanas de las casas eran profusamente adornados con colgaduras y guirnaldas. En el balcón del Cabildo se acomodaban las autoridades, aunque antes que el edificio lo tuviera asistían a la función sobre un tablado construido al efecto, mientras que el público se ubicaba alrededor del toril. La organización estaba a cargo de los alcaldes, quienes se encargaban de costear la totalidad de los gastos que ocasionaban las instalaciones, a través del ramo de propios, aunque en ocasiones lo hacían de su propio bolsillo.

Con un origen medieval expresado en las célebres *Partidas* del siglo XIII, las corridas de toros se iniciaron con encierros de la calle principal donde los jóvenes corrían delante de los toros. A principios del siglo XVII la diversión toma un tinte caballeresco, puesto que los protagonistas que enfrentaban al temible toro eran los nobles. Lo hacían sobre sus caballos, ostentando lujo en la ropa y en los arneses. Junto a ellos estaban sus peones o chulos que participaban a pie. Con ello se simbolizaba “la legitimación de la dominación –protección noble-vasallo– y el modelo de sociedad estamental que tanto gustaba a los reyes de España”⁷¹.

Luego hubo un cambio de ámbito pasando de la calle a la Plaza Mayor y con ello aparece el juego del *rejón* donde se le clavaba el mayor número de *rejones* en el morrillo del toro. Con ello el espectáculo comenzó a ser sangriento y, en no pocas oportunidades, a cobrar vidas.

Posteriormente la poca afición que por los toros mostró la dinastía de los borbones al comenzar el siglo XVIII, cerrando varias plazas de toros de España, modificó el carácter ya que “los señores e hidalgos se alejaron del redondel y fueron

⁶⁹ PILLADO, José Antonio. *La Plaza de Toros en Buenos Aires Colonial. Edificios y costumbres*, Buenos Aires, 1910, pág. 243.

⁷⁰ TORRE REVELLO, José. “Aportación a la historia de las costumbres en la colonia. Corrida de toros” *II Congreso Internacional de Historia de América*. Tomo IV. Buenos Aires, 1938, pág. 469.

⁷¹ FERNÁNDEZ, Ángela y CABREJAS, Laura. “Las corridas de toros en el Buenos Aires colonial”. En MAYO, Carlos (director) *Juego, Sociedad y estado en Buenos Aires. 1730-1830*. Ed. Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, 1998, pág. 98.

reemplazados por profesionales salidos de las bajas esferas, los cuales mediante sus proezas taurinas, lograban convertirse en ídolos del pueblo aficionado a cultivar la bravura⁷². Pero con ello las festivas y elegantes corridas se volvieron un espectáculo violento. A la misma iglesia le molestaba que en los días de los santos patronos se practicaran toros con lo que se generaron muchos conflictos.

No era fácil preparar el escenario para las corridas e incluso resultaba costoso y poco seguro. El suelo de la Plaza Mayor era cubierto con arena, se apisonaba y regaba a la vista del público que iba llegando desde horas tempranas y no se perdía detalle. En un determinado momento y al son de pífanos y tambores se incorpora la comitiva en traje de gala con el alférez real y el estandarte presidiéndola. Una señal emanada del palco principal daba comienzo al espectáculo⁷³.

El padre Grenón dejó un interesante y poco conocido trabajo donde expone con detalle los preparativos que se realizaban en Córdoba. Así por ejemplo el encargado de traer los toros y preparar el escenario era el Mayordomo de la ciudad. En no pocas oportunidades los toros eran traídos de la estancia de Caroya. En tanto que el “toril lo formaban con una empellejada o tendal de cueros; y la cerca, con postes de sauces y correas”⁷⁴. Una partida de gastos del año 1804 menciona el alquiler de 110 costaneras y 18 tirantes para la cerca y 8 cueros para la puerta del toril.

Durante la fiesta, que generalmente duraba tres días, se tiraban cohetes y algunos músicos amenizaban con la venta de empanadas, yerba y tabaco. Según la misma partida de gastos mencionada anteriormente suman 274 los asistentes o sitios ocupados en la plaza de los que se habían recaudado \$ 214. Mientras los gastos totales que ocasionaba la corrida de toros ascendían a \$226. La diferencia era pagada con el peculio particular de los Regidores.

Paulatinamente se fue formando un clima contrario a la costumbre española, hasta que el Cabildo estuvo decididamente en contra de la continuidad de este tipo de fiestas en la palabra del Procurador don Miguel Jerónimo de Argüello. El cabildante exponía en 1794 una serie de argumentos que giraban entorno a la falta de seguridad y porque posiblemente por entonces se haya lamentado algún hecho con graves consecuencias. Pero la réplica de la autoridad no se dejó de escuchar y otros argumentos justificaban las corridas por que “sirve de obsequio a nuestros soberanos que la presencian, no menos que en la celebración de su elevación al trono, y la permiten por repetidas Reales Cédulas que nada tienen de opuestas a los

⁷² LAFUENTE MACHAIN, R. De. *Buenos Aires en el Siglo XVIII*. Colección IV Centenario, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1980, pág. 200.

⁷³ MUÑOZ, Gori. *Toros y toreros en el Río de la Plata*. Schapire Editor, Buenos Aires, 1970, pág. 31.

⁷⁴ GRENÓN S.J., Pedro. “Toros” en *II Congreso Internacional de Historia de América*. Tomo IV. Buenos Aires, 1938, pág. 441.m

Decretos Pontificios”, agregando que “era la única diversión pública que se conoce en esta ciudad, a cuyos vecinos les es poco o nada costosa” y concluyendo con un decreto en el que no encuentra motivo para suspender su práctica⁷⁵.

Nuevamente y durante la intendencia de Ambrosio Funes se trató lo perjudicial de las corridas de toros. En este sentido ya los papas Pío V en 1562 y Gregorio XIII en 1577 habían prohibido las corridas de toros. Éste último había firmado en aquella fecha un *motu proprio* dirigido a las autoridades eclesiásticas indicando que no se permitan las corridas de toros pues si alguno muriera no se le debía dar cristiana sepultura. En igual sentido se expidieron Sixto V y Clemente VII. Mientras que por parte de la corona, Carlos III prohíbe en 1786 la celebración de corridas de toros, aunque sus medidas tuvieron poco acatamiento. Efectivamente quienes estaban a favor siguieron evolucionando, brindándole a la tradición hasta un ámbito propio en lo que se constituyó como una tipología arquitectónica nueva. Este paso se dio fundamentalmente cuando las corridas “dejaron de ser exclusivamente fiestas con que celebrar algún acontecimiento y comenzaron a levantarse” edificios especiales⁷⁶. Efectivamente, la definición arquitectónica de su tipología aparece en España a lo largo del siglo XVIII, cuando comienza a ser considerado como uno de los espectáculos del momento en el que se podía obtener incluso beneficios económicos para el incremento de las obras públicas de la ciudad. Pero Córdoba no llegó a superar los principios festivos de su concepción por lo que no obtuvo su edificio propio.

El juego de cañas, que tuvo tanta difusión en América como el de los toros, se practicaba alternativamente para la fiesta del patrón san Jerónimo y como aquel, también fue implantado desde el día fundacional de la ciudad. La práctica de este juego fue precedida por los torneos del medioevo que en España se prolongaron hasta el reinado de Carlos V. Al igual que aquellos se montaba una escenografía caballeresca para dar lugar al simulado combate. La liza o el lugar donde se practicaba era la Plaza Mayor, mientras que los supuestos combatientes eran los vecinos de más lustre de la ciudad, quienes se reunían en cuadrillas de entre 6 y 12 jinetes ubicadas en cada esquina de la plaza, llevando unas cañas de dos o tres varas de largo. Luego de la presentación de los combatientes ante las autoridades, con una vuelta alrededor de la liza mostrando la plenitud de sus galas, cambiarán sus espadas por las cañas. Ubicados en los extremos de la plaza salían a enfrentarse, lanzándose las cañas por un lado y esquivando o conteniendo las que les lanzaban con un escudo de cuero que llevaban en el brazo izquierdo. Triunfaba el equipo que

⁷⁵ BISCHOFF, Efraín U. *Tres siglos de teatro en Córdoba 1600-1900*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas. Serie Histórica, N° XXXI. Córdoba, 1961, pág.22.

⁷⁶ LÓPEZ IZQUIERDO, Francisco. *Plazas de toros*. Edimat libros, España, s/f, pág. 8.

más veces alcanzaba al contrincante y, en ocasiones, al finalizar la competencia soltaban un toro y los protagonistas del juego cambiaban sus cañas por afiladas lanzas para torear a caballo. Cada cuadrilla representaba a distintas nacionalidades, por ejemplo un grupo de turcos, otro de españoles, otro de indios y otro de africanos o moros, sin mayores peligros, aunque a veces se producían caídas dolorosas de los caballos⁷⁷.

El poeta nacido en Córdoba Luis de Tejeda y Guzmán (1604-1680) menciona el juego, escribiendo que "*Jugar cañas era imitar escaramuzas bárbaras. De modo que sale una cuadrilla contra otra, cubierta con sus adagas*"⁷⁸.

El correr de cañas nació como una diversión de la elite pero a medida que pasaron los años se fue popularizando, sobre todo en el Nuevo Mundo, debido a la abundancia de caballos y a la verdadera condición social del colonizador. El indio y el negro pasaron a ser de espectadores a protagonistas. Esto quizás fue el motivo de su desaparición, ya que las clases sociales bajas no pudieron mantener todo el aditamento externo del juego, ante el alto costo que representaba solventar el necesario boato y colorido del espectáculo⁷⁹.

Casi nunca faltó en bandos y edictos emanados de la autoridad civil que los vecinos procuraran la construcción de un castillo de fuegos artificiales. Era el complemento casi inseparable de esa serie de "ruidos oficiales" que provocaban los cañones y mosquetes en toda festividad. La pólvora era importada desde España, llegando a Córdoba vía Lima y Cochabamba, siendo almacenada en un pequeño depósito ubicado en las afueras de la ciudad.

En 1625, según el carmelita andaluz fray Antonio Vázquez de Espinosa, a su supuesto paso por la ciudad de Córdoba encontró en la plaza: "un castillo pequeño como fortaleza; pero la afirmación del mencionado religioso carmelita no aparece ratificada por ningún documento de la época" –agrega el doctor Luque Colombres–⁸⁰. No sería desacertado pensar que aquella construcción fuera parte de esa arquitectura efímera del barroco que se levantaba en la plaza y que podría haber servido para colocar fuegos de artificio.

También el padre Francisco Lupercio de Zurbano, a la sazón provincial de la

⁷⁷ GRENÓN S.J., Pedro. *Diversiones hípicas del pasado*, Hípica Histórica. Colección Solanet, N° 4, Imp. Liendo, Córdoba, 1925, pág. 6.

⁷⁸ TEJEDA Luis de. *Libro de varios tratados y noticias*. Buenos Aires, 1957, pág. 7.

⁷⁹ LÓPEZ CANTOS, Angel. *Juegos, fiestas y diversiones...*, pág. 183.

⁸⁰ *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Washington, 1948, pág. 629. Cit. LUQUE COLOMBRES, Carlos A. *Orígenes de la propiedad Urbana de Córdoba (siglos XVI y XVII)*. Universidad Nacional de Córdoba, 1980, pág. 137. Para un exhaustivo análisis del documento de referencia ver LUQUE COLOMBRES, Carlos A. "Vázquez de Espinosa y la ciudad de Córdoba". *Historia*. Año 1, N° 3, Buenos Aires, enero-mayo de 1956, pág. 144 a 148.

Compañía de Jesús, daba cuenta a su superioridad en Roma sobre los festejos en Córdoba del primer centenario de la Orden. Relata que, además del natural repique de campanas, procesiones con el Obispo del Tucumán al frente, representación teatral de la vida del santo fundador, en la primera noche *“solemnizaron varias invenciones de fuegos de todos géneros, principalmente una hidra de 7 cabezas, y un gigante que representaba la herejía, a quien abrazó un cohete que salió de la mano de nuestro Padre San Ignacio que con estandarte en ella y manteo suelto al viento, estaba sobre una columna que se le erigió y podía merecer su traza y arquitectura mayores teatros”*⁸¹.

Los fuegos de artificio eran muy costosos, a pesar que la Corona proporcionaba gratis la pólvora, pero ninguna población, por más pequeña que fuera, dejó de tenerlos, aunque implicara ello un desequilibrio en la economía municipal.

Conclusiones

Si urbanísticamente la Plaza Mayor se la puede definir como un espacio vacío, socialmente es el sitio donde se concentra la mayor parte de las actividades de la ciudad y paradójicamente donde se desarrolló una arquitectura que, aunque efímera, sirvió para esos requerimientos. Se convierte así en el ámbito urbano más utilizado y vivido por todos sus habitantes, siendo testigo y protagonista indiscutible del desenvolvimiento, desarrollo y devenir de la ciudad.

Cada edificio que la circunda, cada elemento arquitectónico incorporado y, sobre todo, cada actividad desarrollada en la plaza, tiene un sentido preciso, pues representa los símbolos de los derechos y deberes de sus habitantes y de la preeminencia de Dios y del Rey. Ambos se convierten en los primeros protagonistas, a través de variadas representaciones manifiestas en las celebraciones. Éstas alcanzan tal importancia que el calendario festivo era más abultado que los días laborables. Incluso cuando se debía llevar a cabo alguna celebración inesperada, como las emanadas de la casa real, se invertían todos los fondos disponibles del ayuntamiento en la fiesta, sin discutir si por ello en ese año quedaban paralizadas las obras públicas.

Lo lúdico y lo religioso, como elementos inseparables de control social, siempre estarán juntos en las celebraciones, tanto civiles como religiosas, recreando esa agenda común que existía entre los pobladores que les hacía recordar su integridad

⁸¹ *Cartas Anuas de la Provincia Jesuitica del Paraguay 1641 a 1643*. Introducción Dr. Ernesto J.A. Maeder. Documentos de Geohistoria Regional N° 11. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Conicet. Resistencia. Chaco, 1996. pág. 136.

religiosa.

Las fachadas de los edificios son las que no solo definen el espacio de la Plaza Mayor, cerrando su estático y significativo escenario, sino que representan un telón para el desarrollo de las actividades a que está destinada la plaza. Incluso las funciones de aquellos se extenderán a la plaza en actividades interrelacionadas.

Córdoba participó activamente en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana realizando valiosos aportes, dentro de sus posibilidades, a pesar de su ubicación geográfica marginal dentro del imperio español. Ejemplo de ello es el singular pasaje que divide el Cabildo y la Catedral, además de la original arquitectura de estos ámbitos. Todo ello se comparte en la Plaza Mayor con las funciones asignadas, pero con su particular colorido, que es justamente otro de los factores que hacen diferenciar una plaza de otra. No obstante la memoria difusamente escrita de aquellas jornadas festivas, sus personajes, sus juegos y diversiones, sus aconteceres diarios, sus regocijos y penas, son en definitiva diferentes, aunque comparten un mismo tiempo.